# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LCO Nº 28/2012 - "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES- PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, a **los 25 días del mes de octubre del año dos mil doce**, en la Dirección General de Recursos Físicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil y Pettirossi, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2012, "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES - PLURIANUAL", cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha **19 de octubre del año dos mil doce**, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación por **Resolución S.G. Nº 903** de fecha **12 de setiembre del 2012**:

1. **Ing. Pedro Legal,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos.
2. **Abog. Liz M. Ruiz Díaz,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos.
3. **Abog. Rodrigo Irún Brusquetti,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
4. **Rodrigo Sánchez Araujo,** Representante de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

**PRIMERO:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2012, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

**SEGUNDO:** Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) ofertas según detalle:

| Empresa | Monto de la Oferta |
|---|---|
| **ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ** | TOTAL: Gs. 176.174.526.- |

**TERCERO:** Forma parte integral los Análisis del contenido de los documentos legales, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 2884** de fecha 23 de octubre de 2012, el cual concluye que:

- *"Con relación a las documentaciones legales y ofertas remitidas, en el marco del proceso de la licitación de referencia, luego de una verificación de las carpetas remitidas esta Dirección General de Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:*

a) **ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ (Foliada del 01 al 96),** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones estándar, a excepción de la D.D. J.J. art. 40, no obstante, presenta constancia SIPE.

**CUARTO:** Forma parte integral, los Análisis del contenido de los documentos Financieros, realizado por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según **Memorando A.T./D.O.C. Nº 140/12** de fecha 8 de octubre de 2012, el cual concluye que:

- *"Cabe señalar que 1(una) empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:*

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Abog. Rodrigo Irún Brusquetti
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

| ÍNDICE FINANCIERO | | ING. JULIO C. GÓMEZ RODRIGUEZ |
|---|---|---|
| RATIO DE LIQUIDEZ | Activo Corriente / Pasivo Corriente | **CUMPLE** |
| ENDEUDAMIENTO | Pasivo Total / Activo Total | **CUMPLE** |
| RENTABILIDAD | Utilidad d/Impuestos / Patrimonio Neto | **CUMPLE** |

**QUINTO:** Forma parte integral el Informe de Evaluación Técnico, realizado por la Coordinación de la Dirección General de Recursos Físicos, según **Memorando** de fecha 24 de octubre de 2012, por la cual se *remite el Informe de Evaluación de Ofertas* el cual concluye que:

- De conformidad a los señalado en el ítem 30 "Evaluación detallada de la oferta. Poscalificación de la Sección I de las instrucciones a los oferentes (IAO),..." los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción:

**EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS.**

| REQUISITOS | ING. JULIO C. GÓMEZ RODRIGUEZ |
|---|---|
| **Exp. Especifica en Construcción** | CUMPLE |
| **Capacidad en Materia de Personal** | CUMPLE |
| **Capacidad en Materia de Equipos** | CUMPLE |

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Las correcciones aritméticas y comparación de las ofertas, fue realizada por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, conforme lo establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas y Precios de la Oferta, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:

**Tabla comparativa de ofertas de ordenadas de menor a mayor:**

CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES

| EMPRESA | OFERTA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| **ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ** | Gs. 176.174.526.- | ---------- |

**SEXTO:** Se toma la primera oferta evaluada provisoriamente, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. A., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

**ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ**

**1. CAPACIDAD LEGAL**

1.1 El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Abog. Francisco Irún Brusquetti
Dirección de Asuntos Judiciales y Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

**CUMPLE:** Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40º y de integridad, en el formulario aprobado en el Art. 4º de la Resolución UCNT 330/07.

## 2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

2.1 Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 1.440.823.671.-**

**OFERTA: Gs. 176.174.526.-**
**Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 88.087.263.-**

| ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ | |
|---|---|
| **FACTURACIÓN ANUAL MEDIA** | |
| 2011 | Gs. 3.227.019.404 |
| 2010 | Gs. 790.948.543 |
| 2009 | Gs. 1.650.928.977 |
| 2008 | Gs. 801.049.841 |
| 2007 | Gs. 734.171.589 |
| **Total** | **Gs. 7.204.118.354** |
| **PROMEDIO** | **Gs. 1.440.823.671.-** |

**CUMPLE**: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

## 3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

| ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ | |
|---|---|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN | |
| 3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta.<br>La similitud debe basarse en:<br>Construcciones de obras civiles de 250 m2 o más en edificaciones.<br><br>La experiencia presentada por los oferentes, deberá corresponder a obras llevadas a cabo dentro del territorio de la Republica del Paraguay. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | CUMPLE |
| 3.2 Contar con experiencia mínima en el periodo establecido más arriba en las siguientes actividades claves:<br><br>- Revoque de paredes: 200 m2.<br>- Construcción de techo de teja: 350 m2<br>- Instalación de desagüe cloacal y pluvial | CUMPLE |

**CUMPLE**: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

## 4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

**Total Activo Corriente 2011: Gs. 1.418.565.647.-**
**Total Pasivo Corriente 2011: Gs. 0.-**
**Total Activo Líquido 2011: Gs. 1.418.565.647.-**

**OFERTA: Gs. 176.174.526.-**
**Activo líquido Requerido (20%): Gs. 35.234.905.-**

**CUMPLE**: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:
**Ratios Financieros**

| ÍNDICE FINANCIERO | ÍNDICE | ÍNDICE PROMEDIO | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| RATIO DE LIQUIDEZ | Activo Corriente / Pasivo Corriente | 8,99 | **CUMPLE** |
| ENDEUDAMIENTO | Pasivo Total / Activo Total | 0,02 | **CUMPLE** |
| RENTABILIDAD | Utilidad d/Impuestos / Capital | 0,07 | **CUMPLE** |

**Ratio de liquidez:** deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en lo 3 (tres) últimos años.
**Endeudamiento:** no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
**Rentabilidad:** el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

## 5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal **Arquitecto** o **Ingeniero Civil** debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

- Un Ingeniero Civil con 3 años de experiencia en obras efectiva en Obras Civiles de naturaleza y complejidad similar al presente, propuesto para el cargo de residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título de ingeniero.

**CUMPLE:** Según documentos presentados con la oferta.

Abog. Rodrigo Iván Brusquetti
Dictámenes y Asesoría Jurídicas
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

## 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) 1 (uno) Generador eléctrico 15 kva trifásico, motor diesel de 220/380 v 50 hz;
b) 1 (una) Motobomba;
c) 1 (uno) Camión de Carga con capacidad mínima de 10 Tn.;

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

**CUMPLE:** Según documentos presentados con la oferta.

Ing. Pedro Vidal Legal
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

## 7. PLAN DE TRABAJO

El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser

elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.

**CUMPLE:** Según documentos presentados con la oferta.

**8. CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO**

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).

**CUMPLE:** Según documentos presentados con la oferta.

**CONCLUSION DEL ANÁLISIS:** El oferente **ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ,** **CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal, en materia de equipos.

**SÉPTIMO:** Se aclara que la Empresa **ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ,** no se halla en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas.

**OCTAVO:** Concluido el proceso de evaluación y considerándose la oferta del oferente **ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ,** ajustada a las especificaciones técnicas y legales conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a las Planillas de Cómputo Métrico, **este Comité recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2012, "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTRO DE ADICCIONES - PLURIANUAL" conforme al siguiente detalle:**

| EMPRESA | MONTO |
|---|---|
| **ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ** | **TOTAL: Gs. 176.174.526.-** |

***TOTAL ADJUDICADO: SON GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS*** ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**Ing. Pedro Legal**
Dirección Gral. de Recursos Físicos

**Abog. Rodrigo Irún Brusquetti**
Dirección General de Asesoría Jurídica

**Abog. Liz M. Ruiz Díaz**
Dirección Gral. De Recursos Físicos

**Rodrigo Sánchez Araujo**
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Asunción, 24 de octubre del 2012

**LLAMADO N° 28/2012, "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES"**

# INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

## I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia, que contempla la ejecución de la siguiente obra:

- **REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES**

## II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 19 de octubre de 2012, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en Pettirossi esq. Brasil, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes, según consta en el Acta de Apertura de Sobres.

## III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

La corrección aritmética de las ofertas fue realizada por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, conforme se establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas de la Sección I de las IAO; y en el ítem 14.3 Precios de la Oferta de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicara los precios unitarios para cada rubro o parte de las Obras especificado en la Lista de Cantidades.

Posteriormente, se realizo la comparación de las ofertas ya corregidas, cuyo resumen se transcribe a continuación:

| N° | OFERENTE | MONTO EN Gs. |
|---|---|---|
| 1 | ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ | 176.174.526 |

## IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en el ítem 30 "Evaluación detallada de la Oferta. Poscalificación de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO), de la tabla comparativa de precios, se tomó provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, los que fueron analizados para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción; 5. Capacidad en materia de Personal; 6. Capacidad en materia de Equipos; 7. Plan de Trabajo; 8. Cronograma Físico – Financiero; cuyo resultado se detalla en el **Anexo A**, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

| N° | OFERENTE | CALIFICACION |
|---|---|---|
| 1 | ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ | CUMPLE |

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por otras dependencias.

Chris Mernes
Coordinador
Dirección Gral. de Recursos Físicos

## V. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el ítem 33.1 Criterios de Adjudicación de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, el cual establece cuanto sigue: La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.

**Obs.:** Luego de revisar las documentaciones que fueron remitidas, se constato que el monto más bajo ofertado supero el costo de referencia, que alcanza la suma de Gs 132.921.580, por lo que se sugiere al Comité de Evaluación de Ofertas que solicite una ampliación del CDP correspondiente, a fin de que no se pierda el presente proceso.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas el presente informe, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

**DENNIS MERNES**
Coordinador
Dirección General de Recursos Físicos

# ANEXO A

EVALUACION DE LA OFERTA - POSTCALIFICACION
LLAMADO N° 28/2012, "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES"

| CRITERIOS | ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ |
|---|---|
| **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN** | |
| 3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta.<br><br>La similitud debe basarse en:<br>- Construcciones de obras civiles de 250 m2 o más en edificaciones.<br><br>La experiencia presentada por los oferentes, deberá corresponder a obras llevadas a cabo dentro del territorio de la Republica del Paraguay. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | CUMPLE |
| 3.2 Contar con experiencia mínima en el periodo establecido más arriba en las siguientes actividades claves:<br>• Revoque de paredes: 200 m2.<br>- Construccion de techo de teja: 350 m2<br>- Instalacion de desague cloacal y pluvial | CUMPLE |
| **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL** | |
| 5.1. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo clave que es:<br>I) Un Ingeniero Civil con al menos 3 años de experiencia efectiva en Obras Civiles de naturaleza y complejidad similar al presente, propuesto para el cargo de Residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título de ingeniero. | CUMPLE |
| **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS** | |
| 6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos necesarios:<br>a) 1 (uno) Generador electrico 15 kva trifasico, motor diesel de 220/380 v 50 hz;<br>b) 1 (una) Motobomba;<br>c) 1 (uno) Camion de Carga con capacidad mínima de 10 Tn.;<br><br>Los equipos mínimos necesarios citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario.<br>Los equipos mínimos necesarios presentado por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.<br>Deberán presentarse adjunto los catálogos o detalles, donde conste la descripción de los equipos requeridos, con fotografías de los mismos. | CUMPLE |
| **PLAN DE TRABAJO** | |
| El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos. | CUMPLE |
| **CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO** | |
| El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos). | CUMPLE |
| | **CUMPLE** |

Coordinador
Gral. de Recursos Físicos